



Fundación Madrid Paz y Solidaridad, c/ Sebastián Herrera Nº 14-1-Planta- 28012 - MADRID Tlf. 915063083 Fax 915062325

www.ddhh-colombia.org - ddhh-madrid@usmr.ccoo.es

BOLETÍN INFORMATIVO

Diciembre 2006

10 DE DICIEMBRE

DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NACIONES UNIDAS

El 10 de diciembre de 1948 marcó para los pueblos de la tierra una fecha decisiva en la vieja empresa por conseguir la proclamación del valor de la dignidad y de los derechos humanos.

Ese día, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, recogida en un texto que no pasa de cinco páginas. Se trata de una sencilla proclama de 30 artículos, elaborados con brillante concisión por hombres y mujeres de muy diversas nacionalidades, corrientes ideológicas y tradiciones culturales.

Las personas que redactaron la Declaración decidieron darle un título que expresara claramente su contenido y su finalidad. La llamaron: *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

Con este texto deseaban los Estados manifestar su respeto por bienes jurídicos que no dependen de otorgamientos o concesiones de los mismos Estado, sino que pertenecen, con el carácter de iguales e inalienables, a todo miembro de la familia humana. Pero, aunque breve y concisa, la *Declaración Universal* es, como ella misma lo recuerda en su Preámbulo, “el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”.

Con la Declaración de 1948 nadie puede tener dudas sobre el papel que la persona cumple como sujeto, razón y fin de las instituciones, un papel en virtud del cual no puede ser, en ninguna circunstancia, tratada como objeto ni reducida a la condición de un animal que puede ser cazado.

Como se ve detrás de la *Declaración* hay una consigna muy consciente y nítida: un ¡*Nunca más!*. Nunca más el hombre convertido en lobo para el hombre. Nunca más las horribles atrocidades del poder ejercido sin freno o de la guerra hecha sin limitaciones ni distinciones. Nunca más el silencio y la falta de solidaridad en torno de las víctimas. Nunca más la impunidad.¹

¹ Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Mientras tanto Amnistía Internacional refiriéndose a la situación de Colombia dice:

Colombia presenta el índice mas alto de asesinatos de sindicalistas y defensores de derechos humanos en todo el mundo.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos son agentes esenciales en la lucha por los derechos políticos, sociales y económicos. Debido a la posición que ocupan al frente de la defensa y la promoción de los derechos humanos, a menudo están especialmente expuestos a sufrir atentados e intimidación, sobre todo en el contexto de conflictos armados internos como el colombiano, los atentados contra defensores y defensoras de los derechos humanos persisten. El objetivo de los autores de los atentados y la intimidación parece claro: crear un clima de temor que disuada a otros defensores y defensoras de los derechos humanos de continuar realizando su trabajo. Muchas personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos en Colombia reciben amenazas con tanta frecuencia, que casi han llegado a considerarlas parte de su trabajo. La gran mayoría de las amenazas y atentados parecen obra de las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares,

Las Cifras que niega el gobierno de Uribe

En los últimos 15 años, en Colombia, han sido asesinados 2.205 sindicalistas (incluidas 227 mujeres. En el mismo periodo (1991-2006) han sido amenazados de muerte 3.269 sindicalistas, 189 han sido víctimas de atentados, 1.285 han tenido que desplazarse forzosamente dentro y afuera de su país, 156 secuestrados, 515 fueron detenidos arbitrariamente y 134 siguen aun desaparecidos. Otros miles de trabajadoras y trabajadores sindicalizados han sido víctimas de cotidianas violencias silenciosas.

En el día día internacional de la no violencia contra las mujeres (25 de Noviembre),, la ruta pacifica de las mujeres(ONG de derechos humanos Colombiana) analizó el impacto que la desmovilización paramilitar ha tenido en la vida y el cuerpo de las mujeres Colombianas. Señala el informe realizado que desde la declaración del cese de hostilidades prometido por las AUC(paramilitares) 2003 y hasta el 7 de agosto de 2006, se han atribuido a los paramilitares y/o y fuerza pública, 281 crímenes contra los derechos a la vida, la integridad –física, sicológica y moral– y la libertad de mujeres, niñas y jóvenes.

Todo esto hace que en Colombia se viva la peor crisis humanitaria de su historia, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario solo existe en el papel, el gobierno trata de ocultar la realidad de un país donde la mentira se volvió verdad y la verdad se volvió mentira, donde uno de cada dos colombianos puede considerarse pobre, con ingresos inferiores a dos euros diarios y donde uno de cada seis es indigente, con ingresos inferiores a un euro diario, es este país que las Naciones Unidas han considerado como uno de los mas peligrosos del mundo para ejercer la actividad sindical y de los derechos humanos, allí las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo(OIT) mantienen oficina permanente.

INFORMATE Y DENUNCIA

Para mayor información sobre ésta y otras noticias de Colombia póngase en contacto con la Fundación Madrid Paz y Solidaridad a través de Red Alerta Sindical Colombia ddhh-madrid@usmr.ccoo.es

O visite la web www.ddhh-colombia.org O en tel N° (34) 915063083 Fax.N° (34) 915062325 calle Sebastián Herrera N° 14-1ª planta 28012 Madrid.